

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

- De las Conferencias de Pedagogía experimental -

La primera sesión de trabajo

TEMA: La Psicología experimental en la Escuela primaria.

ANSELMO GONZÁLEZ
(Alejandro Miquis).

La necesidad de exponer muchos temas en poquísimo tiempo nos impone como condición primera, y además reglamentaria de nuestros trabajos, la brevedad. De ella he de dar ejemplo sintetizando todo lo posible lo que como introducción a la exposición de temas de trabajo, he de exponer.

No haré, por consiguiente, una conferencia sobre Pedagogía experimental. Me limitaré a concretar y aun esto muy sucintamente, tres puntos esenciales para que sea debidamente interpretada nuestra labor total. Esos tres puntos son: *Valor e interés de la Psicología experimental hecha en la Escuela desde el punto de vista de la ciencia pura; Valor de esos mismos estudios desde el punto de vista de aplicación pedagógico y, por último, Posibilidad de ellos.*

El valor de los estudios de Psicología experimental hechos sobre escolares para la Psicología puramente científica, resulta de una necesidad ineludible de ella, que solo esos estudios pueden satisfacer.

El psicólogo, efectivamente, necesita, como el naturalista, como el fisiólogo, como el médico, sujetos de estudio, «casos» que estudiar y naturalmente, no puede encontrarlos tan fácilmente. El naturalista les encuentra a su paso por donde quiera que va, al fisiólogo no le es difícil buscarlos y el médico tiene su-



D.ª MAGDALENA SANTIAGO FUENTES

Ilustre Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y notable escritora, que honró con su presencia las Conferencias pedagógicas

fiente provisión de ellos en la clínica hospitalaria.

Para el psicólogo, en cambio, el problema es difícil y por eso se ha tratado de resolverlo de modos muy diversos y que, en general, no han conducido al fin anhelado.

Así, por ejemplo, en muchos laboratorios de Alemania y de los Estados Unidos, la necesidad de sujetos para las experiencias ha dado origen a una profesión excepcional: se experimenta sobre individuos a los que se paga un jornal por prestarse a ello y que, de este modo resultan, por decirlo así, «profesionales». Inútil es decir que la labor realizada sobre ellos no puede conducir a resultados útiles: Su mentalidad se adapta fácilmente a la experiencia, se deforma en cierto modo, por un fenómeno común a todas las profesiones y no nos dice en definitiva nada acerca del hombre en general, sino todo lo más acerca de un tipo profesional de hombres que ni siquiera tiene para nosotros el

interés de ser un tipo natural.

Algo semejante ocurre cuando el «servicio» del sujeto se paga de una manera indirecta. Este es, por ejemplo, el caso de los psicólogos que toman como sujetos a individuos, artistas generalmente, a quienes los estudios psicológicos pueden servir de reclamos. Así lo hizo, por no citar otros, Binet, cuando estudió a calculadores famosos como aquel Inaudi, a quien tuvimos ocasión de ver en el circo de Price. Tampoco estos sujetos son aceptables para hacer, salvo para aplicaciones y estudios especiales, una buena psicológica.

gía. Los artistas, en efecto, tienen interés en aparecer en esos estudios no como realmente son sino como quieren o les conviene que el público los crea. Esa preocupación falsea sus reacciones y hace sospechosa, cuando menos, la personalidad que de su estudio pudiera deducirse.

De un modo análogo aparece falseada la de otro grupo de sujetos que también buscan, aunque en forma muy diferente, el pago de sus servicios. Me refiero a los estudiantes de Psicología, que, aspirando a títulos de licenciado o de doctor, suelen acudir a algunos laboratorios del extranjero. En algunos de estos no se permite a los alumnos comenzar sus trabajos como tales sin haberse prestado antes, durante seis meses, en algunos, a servir como sujetos experimentados. Fácilmente se comprende que estos estudiantes han de tener también especialísimo interés en disfrazar su personalidad psíquica cuando creen que ella puede ser poco grata a los maestros, que después han de ser examinadores y así tampoco muestran en las experiencias su verdadera personalidad sino aquella otra que consideran más útil para sus fines ulteriores. La superchería es fácil de descubrir en muchos casos y yo lo demuestro más de una vez todos los años en mi laboratorio; pero, de todos modos, la verdadera personalidad no aparece y la labor puede resultar estéril, cuando no perjudicial.

Los estudios de Psicología hechos, experimentalmente, en las escuelas, no tienen tales inconvenientes. El niño es, por naturaleza, más espontáneo y no tiene interés alguno en ocultar su verdadera personalidad. Una vez que se le interesa en las experiencias y, como veréis mañana, la novedad del caso suele bastar para conseguirlo y a poco que el experimentador sepa hacerle su amigo, se entrega por completo, reacciona con espontánea naturalidad, se muestra tal cual efectivamente es y su estudio puede resultar positivamente útil. Por eso Binet, cuando después de haber dedicado muchos años al estudio de la Psicología patológica dejó ese campo por el que después había de cultivar tan eficazmente, el estudio psicológico del niño, llegó a afirmar que sería necesario rehacer en él toda la Psicología experimental hasta entonces realizada.

Con estas razones habría bastante para declarar el interés enorme que para la ciencia pura tienen los estudios de Psicología hechos sobre escolares; pero aún hay más y es la facilidad de encontrar a los sujetos durante el largo período de su vida escolar siempre a punto y siempre disciplinados, de encontrarlos, además, en número suficiente y con homogeneidad bastante para poder deducir del estudio de ellos consecuencias generales y de poder formar, cuando es necesario, grupos «testigos» para comprobar el resultado de las experiencias.

Los niños de las escuelas satisfacen, pues, a esa primera necesidad de la Psicología experimental. Pero esa necesidad no es única. Al psicólogo le interesa aún más que estudiar la personalidad psíquica ya formada y próxima a degenerar, conocer la evolución total de ella hasta esa definitiva formación.

Cajal ha dicho que el mejor medio para conocer lo que una cosa es, consiste en conocer lo que esa cosa ha sido, y esta verdad, indiscutible para lo físico, lo es también para lo psíquico. Ahora bien, para conocer lo que la mentalidad del hombre ha sido en ese período de formación, es necesario, absolutamente indispensable, estudiar la mentalidad del niño en los diversos estados por que vá pasando. ¿Dónde hacer ese estudio mejor que en la escuela y sobre escolares? Allí permanecen los niños durante el período de más activa evolución y allí pueden ser seguidos en ella; de allí puede decirse que sale ya la personalidad for-

mada. En ninguna parte podríamos estudiarla mejor por consiguiente.

En realidad, y con un concepto filosófico moderno debido a Bergsen, ni siquiera tenemos derecho para hablar de esa personalidad definitiva; en el mundo no existe lo estático, todo es dinámico y es la continuidad de estados progresivos durante la infancia y la adolescencia, y regresivos durante la senilidad y en las diversas formas demenciales por que el individuo va pasando, donde hemos de encontrar su personalidad verdadera para el interés de la Psicología pura; no puede ser la de un instante sino la de toda una vida. Así Sanford, uno de los grandes psicólogos norteamericanos actuales, ha podido decir con razón, que de todos los campos de la Psicología experimental, los más ricos en promesas son el de la que él llama *educational psychology*, nuestra psicología pedagógica o nuestra Psicología del niño, y la *medical psychology*, es decir, la Psicología pedagógica.

Pero, aun siendo así, debemos preguntarnos, y así entramos en el segundo de los puntos que como temas sintéticos señalé al comenzar, si tenemos derecho a utilizar al niño como sujeto de nuestras experiencias científicas; para tenerle necesitábamos, en efecto, que de esos estudios fuese para el niño mismo la principal y más directa utilidad. Así es y de ello la importancia de los estudios de Psicología experimental hechos en la escuela y sobre escolares, para la aplicación pedagógica.

Nadie puede poner, nadie pone en duda la necesidad de conocer al niño para educarle y hoy sería absurdamente arcaico hablar del niño como de una entidad abstracta, como sería absurdo hablar, en Agricultura, de una tierra abstracta. Es vieja ya la comparación, en cuanto al cultivo, entre la tierra misma y la mentalidad infantil. Ella nos dice que así como no hay modo de cultivar útilmente un terreno sin conocer los elementos que le forman, no hay manera de cultivar la mente de un niño sin conocer sus elementos constitutivos. Lo que para unas es el análisis químico, es para otra el análisis psicológico; y para hacer este concretamente y en cada caso concreto, que de otro modo no sería hacerle, no hay otro instrumento que la Psicología experimental: de aquí, no ya la conveniencia desde el punto de vista científico, sino la necesidad ineludible, para la práctica pedagógica, de hacer ese estudio.

De él puede resultar una transformación completa y racional de los actuales procedimientos educativos y resultará en parte el restablecimiento de métodos que fueron inventados, genialmente, por los grandes artistas de la Pedagogía y que han sido rechazados más tarde por apriorismo enteramente teóricos sin fundamento en la realidad. De él resultará sobre todo, la posibilidad de individualizar la educación aplicando a cada escolar el tratamiento que sus condiciones particulares exija, haciendo, en suma, lo que con frase muy gráficamente exacta, se ha llamado *educación a la medida*.

Ni puedo insistir más en este punto, ni lo creo necesario. La verdad que trato de demostrar aparece al menor examen como axiomática y los axiomas no necesitan demostración.

En cuanto al último punto, la posibilidad de hacer Psicología experimental en la escuela, mejor que mis palabras lo demostrarán los hechos: la exposición y principalmente la aplicación de métodos que hemos de hacer juntos. Por mi parte diré que nadie mejor que el maestro, convenientemente preparado, y la preparación no es difícil ni larga sobre todo en relación con su objeto, para hacer Psicología infantil. Nadie como él conoce y, si es verdadero maestro, ama al niño. Nadie como él sabe ni puede inspirar la confianza, ni adueñarse de su voluntad. Nadie tiene cons-

tantemente a mano en mayor proporción al sujeto que ha de estudiar y el material necesario para su estudio. Nadie puede tampoco unir a la experimentación la observación constante que debe ser guía y comprobación de ella.

No hay, pues, modo de poner racionalmente en duda la fecundidad de nuestra labor. Comencemos, pues, a realizarla con la fé que da un convencimiento absoluto y pronto veremos que no es infundada esta convicción.



«Alejandro Miquis»



TEMA: Antropometría y psicometría en la escuela.
Laboratorio que puede construirse el maestro.

J. IGNACIO GONZÁLEZ JAUREGUI.



En Pedagogía puede haber dos clases de laboratorios, uno costoso que requiere innumerables aparatos y de gran precisión, y otro que es muy barato, pues puede hacerlo el maestro con gran comodidad.

El maestro necesita conocer la evolución psíquica

del niño para amoldar a ella la educación, y no entorpecerlo con métodos y sistemas que no se acomoden a ella. Esto puede hacerlo—como decía—por medio del laboratorio escolar, que voy a presentaros.

Sensaciones visuales: La agudeza que determinaría la buena colocación de los niños en clase para todos los ejercicios en que tuviese que intervenir la vista, se determina por el optómetro de Binet, que no es sino unas letras de tres tamaños, 7, 14 y 21 milímetros cuadrados. Si el niño ve las más pequeñas a cinco metros, tendrá vista normal; si no las ve y percibe las de 14, miopía media, siendo miope profundo si no ve nada más que las de 21.

El sentido cromático, por medio de la escala de Pizzoli, que es simplemente escala de matices de varios colores. El niño deberá colocar en esos colores unos cartoncitos que llevarán pegados otros colores iguales, y de la mayor o menor aproximación al colocarlos, dependerá su mayor sensibilidad cromática. Conforme a esta sensibilidad determinaríamos el valor del colorido en el mapa.

Sensaciones auditivas: Lo mismo que la agudeza visual nos daba la colocación de los niños para ejercicios de vista, la auditiva nos la da para ejercicios en que tenga que intervenir el oído. También por su determinación podría deducir el maestro el timbre de voz que debía emplear en sus explicaciones.

Para la agudeza, el acúmetro más adecuado es el de objetos de Simón. Consiste, simplemente, en varios objetos que se dejan caer de seis centímetros de altura y que producen diferente intensidad de sonido, basándose en su percepción la determinación de la agudeza. Tres son las escalas de Simón:

Primera, o de débil intensidad: palillo, alfiler, corcho y perra chica. A tres metros de distancia.

Segunda, o de intensidad media: clavos, corcho, goma y dos realitos. A cinco metros de distancia.

Tercera, a diez metros, o de fuerte intensidad: duro, vidrio de reloj, lápiz y llave.

La distinción de sonidos podía determinarse con vasos de agua que tuviesen cantidades diferentes, produciendo por el choque sonidos parecidos a los de las notas fundamentales.

La dirección del sonido se averiguaría, poniendo en corro a los niños, y al que se examinase, en el centro. Los niños darían una palmada y el pequeño, con los ojos cerrados, señalaría a donde él creyese que había sido producido el sonido.

Sensaciones táctiles: Son de gran importancia por lo que en la vida representa el sentido del tacto y porque en la primera edad es a este sentido al que debe atender el maestro, basando en él la educación de los párvulos. A eso debe María Montessori el éxito de su sistema de educación en las *escuelas dei bambini*.

El estesiómetro de Binet nos haría conocer la sensibilidad. Unos cartoncitos con dos agujas que variarían de separación un milímetro hasta llegar a la máxima de diez. Según se percibiesen los dos puntos más o menos separados, habría más o menos sensibilidad.

La apreciación de formas, con simples objetos, o los cuerpos geométricos, etc.

Atención, memoria e imaginación: Es muy necesaria la determinación de ellas: de la atención, porque sin ella el maestro no puede educar al niño, y de la memoria y la imaginación, porque puede darnos en los niños aptitudes que debemos fomentar, y quién sabe si la investigación del grado de imaginación nos puede mostrar a un artista.

La atención, con recortes de periódicos tachando una letra convenida, veríamos el tiempo tardado y el tanto por ciento de letras que se

habían dejado de tachar, deduciendo así el grado mayor o menor de atención.

La memoria de imágenes, con tarjetas iguales, en una de las cuales se borra una figura, y el niño debe darse cuenta de ella.

La imaginación por tarjetas también, pero sin rótulo explicativo. El niño al describir la escena, dejará o no volar su fantasía.

Antropometría escolar: Las medidas más necesarias son talla y peso, que se pueden determinar con un metro doble y con una báscula.

La determinación del crecimiento enseñaría al maestro que hay varios períodos que debe conocer, y sobre todo que hay uno que debe respetar, el de la pubertad, en el cual tanto el crecimiento como la evolución psíquica, sufre un estacionamiento.

Orientada la labor del maestro en este sentido, evitaría esfuerzo al niño y haría más fácil al maestro.



TEMA: Las bases científicas de la clasificación de los niños en la Escuela.



RODOLFO TOMÁS Y SAMPER.

La clasificación de los niños es un problema particular integrado en el problema general del conocimiento del niño.

Ya la Pedagogía clásica hablaba de la necesidad de conocer al educando para adaptar a él el ejercicio educativo. Rousseau teorizando en su «Emilio»; Pestalozzi, el inmortal maestro, en la práctica, corrigiéndose continuamente, en vista de las nuevas observaciones que realizaba, y así otros. Pero esa observación del niño era sin sistema, y por lo tanto, sin valor científico; hoy ha de hacerse mediante rigurosa experiencia.

Para el maestro, el primer dato concreto que le sirva para orientarse en el conocimiento de sus alumnos, puede ser la clasificación de éstos. Hasta ahora se realiza esta clasificación, en la mayoría de las escuelas, (quizá en todas las de España), por modos empíricos, (la edad, la instrucción, etc.); estos procedimientos deben sustituirse por los que da la Psicología experimental.

El movimiento amplio e intenso que, en favor del conocimiento científico del niño, se ha reali-

zado desde hace unos 30 años, ha considerado como cuestión importantísima esta de la clasificación. En el extranjero y en congresos de Paidología, de Psicología experimental, de Educación y en trabajos de notables psicólogos, se ha hecho patente el interés por encontrar un medio científico de clasificación de los escolares. Simpáticos centros donde se trabaja por la educación son, entre otros, la Facultad que fundó la señora Yoteyko, el «Instituto J. J. Rousseau», en Ginebra, del cual es alma Claparède, la institución de Decroly, etc.; pero, sobre todos, para nuestro punto concreto, está Binet, eminente psicólogo francés, que ha dedicado su gran sabiduría a estudiar los niños en escuelas de París.

Se formularon varios métodos. Binet, con sus colaboradores Vaney y Simón, ha construido la *escala métrica de la inteligencia*. Con ella tiene el maestro el instrumento más útil para la *clasificación científica de los niños*.



TEMA: Método de Decroly.—Valor del mapa.



ALBERTO BLANCO.

Dos problemas han de ocuparme en las prácticas que realizaremos mañana y para ambos aplicaremos soluciones novísimas, hasta tal punto que en realidad lo que haremos será ensayar esas soluciones, y singularmente la primera: la que se refiere al diagnóstico de la inteligencia infantil que intentaremos hacer, y será la primera vez que así se haga en nuestra patria, por el método propuesto por el paidólogo belga Dr. Decroly.

Este método es sencillísimo. Consiste en presentar a los niños historietas mudas de complicación creciente, formadas por un número determinado de viñetas, a partir de cuatro, y en un cierto desorden para que ellos las ordenen lógicamente.

La complicación de las historietas acertadamente ordenadas sirve de medida del nivel intelectual del niño, a lo menos en opinión de Decroly. ¿Tiene razón?

Eso es lo que intentaremos averiguar mañana, presentando las historietas que he dibujado para ese fin, a los alumnos del Grupo escolar.

Si encontramos la relación supuesta por De-

croly, el método será aceptable; si no... lo procedente será someterle a nuevas experiencias antes de negarle valor.

Nuestra segunda experiencia tenderá a demostrar experimentalmente el *valor de los mapas*.

Todos creemos, efectivamente, que los mapas tienen un gran valor docente; pero no huelga que la experiencia nos lo diga.

Para ello aplicaremos la técnica propuesta por un psicopedagogo inglés, Valentine, y que también es sencillísima.

Consiste en referir a los sujetos sobre que se experimenta, dos historias, lo más análogas posible; pero acompañando el relato de una de ellas y no el de la otra, del trazado de un croquis explicativo, sobre el encerado.

Para cada historia se hace un interrogatorio, procurando que entre ambas haya también la la mayor semejanza, y contando, por último, los recuerdos que cada interrogatorio recoja, encontraremos si el mapa tiene o no un valor para hacer aprender.

Por el momento, pues, no hacemos ninguna hipótesis; mañana oiremos a la experiencia y ella dirá!



TEMA: El Horario Escolar.



RAFAEL VICENTE SEVILLA.

En el ejercicio de mi profesión de inspector, he tenido ocasión de observar que los cuadros de distribución del tiempo y trabajo de las escuelas primarias se forman generalmente obedeciendo a ciertas suposiciones, hijas de toda esa pedagogía tradicional pletórica de frases e hipótesis contradictorias.

Una nueva tendencia de la Pedagogía aspira a resolver, por medio de la observación y la experiencia, el problema del conocimiento de la naturaleza infantil. Esta tendencia no se basa en las frases y en las elucubraciones imaginativas,

sino en la observación minuciosa y en la experimentación científica.

En este sentido, no es posible determinar el *horario escolar* teniendo en cuenta, como se ha venido haciendo, dos prejuicios: por una parte suponer que hay más facilidad para aprender en determinadas horas del día y por otra creer que ciertas asignaturas fatigan más que otras.

Hay que formar científicamente el horario escolar:

1.º Por medio de experiencias y observaciones tenemos que estudiar y medir la fatiga de cada niño, en las distintas horas del día, siguiendo uno de los siguientes métodos; el de los *dictados* de Sikorsky, Höpfner o Friedrich; el de los *calculos* de Burgerstein, Laser o Friedrich, o el *estesiométrico* expuesto ya tan acertadamente por el Sr. González Jáuregui.

2.º También hay que determinar científicamente el coeficiente de fatiga de las distintas asignaturas, en igualdad de condiciones y trabajo. Mucho de esto ya se ha hecho en el Extranjero: en el gimnasio de Darmstadt obtuvo Wagner, empleando el método estesiométrico, los siguientes resultados:

Matemáticas	100
Latín.....	91
Griego	90
Gimnasia.....	90
Historia.....	85
Geografía.....	85
Lenguas vivas.....	82
Historia Natural.....	80
Dibujo	77

Empleando también el estesiómetro en una escuela primaria, Sakaki obtuvo que el cálculo, la lectura y el dictado fatigaban más y el dibujo y la física menos.

Determinación de la fatiga del niño en las distintas horas del día e investigación del coeficiente de fatiga de las diversas asignaturas, son los factores, que en unión de la *adaptación* (de la cual se va a ocupar ahora con su gran competencia la Srta. de Tarazaga Colomer), tienen que formar las bases científicas de todo horario escolar.

Aspiro a que esto se realice en las escuelas nacionales de la provincia de Guadalajara y confío, dado el entusiasmo que veo reina entre los asambleístas, en que esta aspiración será una realidad. En las escuelas rurales alcarreñas faltarán quizás aquellos elementos de trabajo que no dependen del Magisterio, pero existirá por lo menos un horario escolar formado científicamente, ya que esto depende del magisterio y aunque algunos crean lo contrario, a éste siempre se le encuentra dispuesto cuando se le invita a trabajar por una causa noble y regeneradora.

Mañana mis compañeros de Guadalajara verán las técnicas que ensayaremos en el Grupo Escolar, bajo la dirección del ilustre maestro don Anselmo González: será una visión de conjunto que les servirá de preparación para la labor que desde la Inspección pretendo realizar, de acuerdo con la Sociedad para el Estudio del Niño.



TEMA: Utilización de la clasificación científica de los niños para el diagnóstico y la actuación forense de los maestros.

RODOLFO TOMÁS Y SAMPER.

Con la clasificación de los niños, el maestro tendrá formados grupos homogéneos según la agudeza mental. Pero al aplicarse la *escala métrica* puede obtenerse otro resultado: el diagnóstico de cada niño, y distinguir entre el total, aquellos niños que sean anormales, principalmente los que ofrecen un retardo en su inteligencia relacionada con la edad. Este problema del diagnóstico es puramente pedagógico; por eso al maestro es a quien corresponde la aplicación de este método. La técnica es muy sencilla, y no es necesario ser un psicólogo de oficio para aplicarla con éxito. El formar parte Binet, en 1904, de una Comisión francesa encargada de señalar caracteres de anomalías, fué el origen de esta *escala*, que consiste en una serie gradual de niveles mentales, correspondientes a las mentalidades propias de cada edad, y cuyo detalle y forma de aplicación se realizarán en el Grupo escolar.

Igualmente sirve este procedimiento psicológico para dar base científica a la actuación forense del maestro, eliminando el error de la mera apreciación subjetiva. El informe del maestro sobre la mentalidad del niño delincuente, descansará en datos experimentales.



TEMA: Investigación experimental de un horario escolar. (Técnica).



CONCEPCIÓN TARAZAGA.

La Pedagogía moderna, para merecer tal nombre, ha de atender al mejoramiento de la educación del pueblo, y para realizar tal fin, acude al Laboratorio de Psicología experimental, teniendo en cuenta que la tarea infinita de la formación humana perdería su valor sustantivo, al faltarle esta base científica.

Uno de los problemas de mayor actualidad, en los días que corren, es el siguiente: distribución de horas de trabajo y descanso en la Escuela,

la, orden en que deben enseñarse las diversas materias de estudio y reglamentación de recreos y vacaciones. Tal es en síntesis el problema eterno de la educación del hombre: unir la disciplina al respeto que la libertad del individuo merece.

Para resolver problema tan importante en la Escuela cual es el del horario escolar, se ha acudido a medir la fatiga, tan esmeradamente estudiada por autores como Burgerstein, Friedrich, Ebbinghaus.

Sin embargo, no basta el estudio de la fatiga mental como base para la formación de un horario que es nuestro problema a resolver, y precisa hacer constar que aun en las modernas corrientes pedagógicas mejor orientadas se ha prestado gran atención a determinar la fatiga mental en las Escuelas y muy poca a los fenómenos análogos de la adaptación mental.

Se ha creído que las primeras horas de la mañana eran las mejores para aprender y por ello aparecen en el horario escolar a primera hora las asignaturas más difíciles. Para comprobar si podía o no aceptarse esto, se ha acudido a la Pedagogía experimental, se ha laborado con reactivos o reguladores escolares a propósito, que aplicados convenientemente, han demostrado que la segunda hora del día escolar es la más conveniente para el estudio de las materias que entrañan dificultad, pues la mente está entrenada, adaptada y en mejores condiciones para la adquisición de conocimientos.

Las experiencias hechas demuestran que es cierto lo afirmado. En Londres acusaban los datos obtenidos 5 y 6 por 100 de ventaja en los niños que aprendían a segunda hora del día escolar.



TEMA: Métodos económicos para aprender.



JOSEFINA PASCUAL RIOS.

Expuestas las razones psicológicas que nos obligan a aprender de memoria, es necesario buscar un método económico. Para poderle dar tal nombre ha de reunir las siguientes condiciones: gasto mínimo de energía y de tiempo, y máximo rendimiento.

Ensayaremos dos métodos: el integral y el seccional. ¿Cuál será el preferible? He aquí el problema. Aunque cada uno tiene sus adeptos, nosotros debemos trabajar sin prejuicios y rendirnos a la evidencia de los resultados.

Material: Dos temas de igual dificultad próximamente. Sus nombres, tema A y tema B.

Técnica de la experiencia: Se divide la clase en dos partes, sección primera y sección segunda. La primera sección aprende el tema A, y la segunda el B, ambas por el método seccional. Cuando uno de los sujetos dice que sabe el tema, se anota el tiempo y se invita a todos a escribir cuanto puedan recordar.

Después de un descanso de 10 minutos, la sección primera aprenderá el tema B y la sección segunda el tema A; ambas por el método integral, empleando el mismo tiempo que antes.

La superioridad de uno de los métodos quedará puesta de manifiesto de un modo evidente comparando los resultados obtenidos, con la aplicación de cada uno de ellos, puesto que cada sujeto usa los dos métodos para aprender textos de igual dificultad.

Como es natural, para aprender con el método integral hay que leer repetidas veces el tema entero; mientras que por el seccional, se aprende sucesivamente cada sección antes de pasar a la siguiente.

El método que mejor resultado nos ha dado ha sido el seccional.

Clasificación: Cada palabra suprimida, aumentada o sustituida, se anota como una falta. Las sumas se comparan.

LA HISPANO

Ya podemos decir será una realidad en plazo breve el establecimiento en esta capital de los talleres de fabricación de elementos de guerra.

Esta industria llevará el nombre de «La Hispano» y la Sociedad constituida aportará un capital inicial para su desarrollo de veinticinco millones de pesetas, dedicándose a la construcción de camiones automóviles, coches de turismo, motores para aeroplanos, cañones, ametralladoras, fusiles y municiones; y su instalación tendrá efecto en los terrenos cercanos a la estación del ferrocarril, en la parte derecha de la carretera de Marchamalo, ocupando una extensión de 766.227 metros cuadrados. Entre la vía y la carretera de Fontanar se edificarán viviendas para la población obrera, que serán capaces para doce mil almas.

Nos es muy grato comunicar estas noticias a nuestros lectores, porque Guadalajara, que con ello será la beneficiada, entrará en una nueva fase económica.

Como no nos sobra espacio para los muchos trabajos que insertamos en este número, no podemos tratar de la instalación de estos talleres más ampliamente. Pero no hemos de terminar sin hacer constar el agradecimiento que Guadalajara debe en primer lugar a S. M. el Rey D. Alfonso XIII por la iniciativa que ha tenido de que España cuente con una fábrica de tanta importancia como será «La

Hispano», y en segundo término al Sr. Conde de Romanones, pues merced a sus gestiones, los talleres de referencia se instalarán en esta capital.

SECCION OFICIAL

Circular de 4 de diciembre de 1916, con instrucciones para hacer la estadística escolar de Instrucción primaria:

Circular.—Por Real orden de 17 de noviembre último, inserta en la *Gaceta* de hoy, se dispone la formación de la estadística escolar de Instrucción primaria, y en cumplimiento de dicha Real disposición, y para llevar a cabo la labor que menciona con el menor esfuerzo posible y las debidas garantías de rapidez y eficacia,

Esta Dirección general ha resuelto dictar las siguientes instrucciones:

1.º Los maestros propietarios de ambos sexos que tienen a su cargo la dirección de las escuelas públicas—del Estado, del Municipio, de la Provincia, de Fundación o de Patronato—o los que hagan sus veces—sustitutos o interinos—, llenarán unas hojas estadísticas iguales al modelo inserto a continuación de esta orden; dichas hojas se confeccionarán o adquirirán con cargo al material de la escuela, y tendrán el mismo número de Secciones que el citado modelo.

2.º Los datos de cada grupo se consignarán con sujeción estricta al interrogatorio y a sus declaraciones, refiriéndolos precisamente a la situación en 31 del corriente mes, y fechando los estados en 1.º de enero.

3.º Llenadas las hojas estadísticas, de acuerdo con las anteriores indicaciones, deberán remitirlas los firmantes de las mismas al inspector de zona respectivo, antes del día 15 del próximo mes de enero.

4.º Los secretarios de las Juntas locales de primera enseñanza, o los de las Delegaciones Regias, en su caso, vienen obligados a consignar los datos relativos a las escuelas cerradas, anotando la fecha y el motivo del cierre a continuación de la palabra «Escuela», que sigue a la letra A; en la Sección D, agregarán los datos que afectan al último maestro; en la F, los que conciernen al último período de funcionamiento de la escuela, y en las demás, los datos generales que deban ser contestados, remitiendo las hojas al inspector de la zona dentro del plazo dicho.

5.º Los inspectores de zonas harán el resumen de la que tengan a su cargo, llenando el modelo número 2, y tanto los estados que llenen como los que hayan llenado los firmantes de las hojas, los entregarán al inspector-jefe provincial (que a su vez tendrá hecho el resumen de la zona primera), antes del día 25 del propio mes de enero.

6.º De los indicados resúmenes de zonas de visita harán los inspectores jefes el resumen provincial, llenando el modelo núm. 3; en las provincias donde haya inspectora deberán éstas realizar dicho servicio, y ya ultimado, será remitido por los inspectores jefes o por las inspectoras, en su caso, a los inspectores de las capitales de los distritos universitarios respectivos, antes del día 5 de febrero.

7.º Los inspectores de las provincias, capitales de los distritos universitarios, harán el resumen del distrito, llenando el modelo núm. 4, y elevarán este resumen los provinciales, los de zonas y los paquetes de hojas matrices, a la Inspección general de primera enseñanza, antes del día 15 del mencionado mes de febrero. Los modelos citados, números 2, 3 y 4, se publicarán por la Inspección general de primera enseñanza, después de la inserción de esta orden y del modelo número 1, en la *Gaceta*, y los confeccionarán o adquirirán los inspectores, con cargo al material de oficina.

8.º La Inspección general de primera enseñanza, por medio del Negociado a sus órdenes, redactará el resumen general de la estadística de Instrucción primaria, y custodiará todos los elementos que se hayan utilizado para este trabajo, que ha de constituir la base de modificaciones ulteriores, y se someterán a la consideración de la Superioridad, a los fines que juzgue oportunos.

9.º Todos los años, a partir del de 1918, en la primera quincena de enero, los maestros propietarios de las escuelas públicas, los que hagan sus veces, o el secretario de la

Junta local de primera enseñanza, o el de la Delegación Regia cuando se trate de escuelas cerradas, llenarán las hojas estadísticas contestando a todas las preguntas, con las variaciones que se hayan producido; en el caso de volver a funcionar una escuela hasta entonces cerrada, se hará constar la fecha y el motivo de la reapertura a continuación de la palabra «Escuela», de la letra A, y se contestarán asimismo todas las demás preguntas.

Los datos que consignen los firmantes se referirán siempre al mes de diciembre de cada año, fechando los estados en 1.º de enero.

10. Con las hojas anuales se seguirán los mismos trámites detallados en las instrucciones 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, teniendo cuidado los firmantes de las hojas de remitirlas al inspector de zona antes del día 15 de enero de cada año; los inspectores de zona, al inspector-jefe, antes del 25 del propio mes; el inspector-jefe o la inspectora, al inspector de capital de distrito universitario, antes del día 5 de febrero siguiente, y estos últimos al inspector general de primera enseñanza, antes del día 15 de dicho mes de febrero de cada año.

11. A contar del próximo año 1917, los jefes de las Secciones administrativas de primera enseñanza vienen obligados a cursar al inspector general del ramo, con la fecha última de cada mes, exceptuando el de diciembre, un parte mensual de las alteraciones del personal y de escuelas vacantes y cerradas, con arreglo al modelo que se publicará oportunamente y que imprimirán las respectivas Secciones con cargo al material de oficina.

12. La Inspección general de primera enseñanza registrará las modificaciones mensuales que ocurran en las partes de cada provincia en los estados especiales en que deban aquéllas reflejarse.

13. Los maestros que no cumplan las instrucciones que les conciernen incurrirán en el apartado b) del párrafo undécimo del art. 19 del Real decreto de 5 de mayo de 1913; a los que retrasen el servicio se les aplicará el segundo apartado a) del párrafo y artículo mencionados; los jefes de las Secciones administrativas incurrirán, por iguales motivos, en el caso 4.º del art. 45 del Real decreto de 5 de mayo de 1913, y los inspectores de primera enseñanza incurrirán, a su vez, por idénticas causas, en el núm. 2.º del art. 39 del Real decreto primeramente citado.

14. La Inspección general de primera enseñanza está facultada para resolver consultas y para dictar las aclaraciones pertinentes al mejor servicio en el caso de que alguna dificultad de adaptación así lo reclame.

15. Los gastos de personal y material relacionados con la estadística y autorizados por el inspector general de primera enseñanza, serán satisfechos con cargo a la partida correspondiente de los futuros presupuestos.

Madrid, 4 de diciembre de 1916.—El director general, *Royo*.—Señores maestros, jefes de Secciones administrativas de primera enseñanza.»

(Gaceta del 7 de diciembre.)

Estadística de Instrucción primaria

Modelo número 1, que deben llenar los maestros o los que hagan sus veces (1)

(1) Vienen obligados a consignar los datos estadísticos en las diez letras o secciones: los maestros (de ambos sexos) que dirigen las escuelas nacionales y que figuran en el Escalafón; los propietarios de sueldo inferior a 1.000 pesetas; los de escuelas sostenidas por la Provincia, el Municipio, Obra Pía y Patronato, aun cuando no figuren en el Escalafón; los interinos y sustitutos que regentan una escuela, y el secretario de la Junta local, o el de la Delegación Regia, cuando se trate de escuelas cerradas. El director o directora de una escuela consignará todos los datos que pide el «estado», incluso los suyos propios, y los personales de los demás maestros de la misma escuela que sirvan a sus órdenes, los consignarán estos en las letras C y D de otros tantos estados, firmando los a continuación de la Sección D en la misma fecha y con el V.º B.º del director, el cual debe unirlos al general que haya llenado, y responde, desde luego, de todos ellos. El secretario de la Junta local, o el de la Delegación Regia, consignarán las frases «cerrada en... (fecha) por... (motivo)» a continuación de la palabra «Escuela» que sigue a la letra A, y responderá a las preguntas; relacionándolas con el último maestro, consignando su cargo de secretario después de fechar el «estado» y antes de firmarlo. El sustituto consignará todos los datos que se piden, agregando en la letra D los relativos al maestro sustituido. El interino responderá también a todas las preguntas y añadirá en la letra D lo que afecte al último maestro propietario que desempeñó la misma escuela.

Provincia de... Partido judicial de... Ayuntamiento de...

A. Escuela

Punto en que radica (1)... escuela (2)... de (3)... número de secciones (4)... designación o número de la escuela (5)... número de aulas o salas destinadas a clase... superficie (M.) de cada una de las aulas... volumen (M.) de cada una de las aulas... número de ventanas o balcones de cada sala de clase... las condiciones de las aulas ¿son buenas o malas?... si es escuela de sostenimiento voluntario, ¿quién la costea? (6)... si es subvencionada, ¿quién la subvenciona? (6)... ¿a cuánto asciende la subvención?...

B. Edificio

¿Quién es el propietario? (7)... ¿está expresamente construido para escuela? ¿sí o no?... caso afirmativo, ¿en qué fecha se edificó?... ¿ocupa la escuela todo el edificio? ¿sí o no?... en caso negativo, ¿quiénes más lo ocupan? (8)... si es alquilado el local-escuela, ¿que renta al año? (9)... el edificio-escuela, ¿está aislado?... ¿Reune buenas condiciones?... ¿Atiende el propietario a las debidas reparaciones?... en caso negativo, ¿cuáles son más urgentes?...

C. Vivienda

¿Está en distinto edificio al de la escuela? ¿sí o no? caso afirmativo, ¿que renta al año la habitación?... pesetas... y en cualquiera de los dos casos, ¿es decente y espaziosa?... El propietario ¿atiende a mejorar la vivienda del maestro?... ¿Qué motivo le pide al maestro vivir en el local-escuela?...

D. Maestro

Nombre y apellidos... número general que tenga en el último Escalafón publicado... si no figura en el Escalafón, ¿cuál es el motivo? (1)... sueldo anual que disfruta... pesetas. Gratificación por la clase de adultos... pesetas. ¿Percibe retribuciones? ¿sí o no?... caso afirmativo, ¿en virtud de qué disposición? ¿y qué cantidad anual?... pesetas. Descuento que abona al Estado... pesetas. Descuento para el fondo pasivo... pesetas. Líquido anual que percibe... pesetas. El maestro o maestra de la escuela a cargo del Tesoro, ¿pertenece a alguna Orden religiosa? ¿Sí?... ¿A cuál?... ¿Figura en el Escalafón?... ¿Tiene título?... caso de ser sustituto ¿desde qué fecha sustituye en la escuela?... nombre y apellidos del sustituto... edad del sustituto... título profesional... tiempo total que ha sustituido en esta y en otras escuelas... caso de ser interino, ¿desde qué fecha interina la escuela?... nombre y apellidos del interino... ¿figura en la relación de interinos?... Gaceta y número... si no figura, consigne el total de servicios interinos y el título profesional... El maestro (quienquiera que sea) de la escuela, ¿padece algún defecto físico?...

E. Alumnos

Población escolar (2)... niños... niñas... matriculados en el último curso. Niños... niñas... matriculados de seis a ocho años... de ocho a diez... de diez a doce... niños... niñas... menores de seis años... niños mayores de doce años...; asistencia

(1) Se escribirá el nombre del anejo, parroquia o caserío cuando en el mismo funcione una sola escuela; si hay varias escuelas en la misma localidad o grupo de población, se anotará primero el nombre del distrito o el del barrio, y luego la calle o plaza, el número de la casa, el piso y el cuarto.

(2) Nacional unitaria, nacional graduada, nacional especial de adultos, de Beneficencia, municipal, unitaria o graduada, voluntaria, de Fundación, de Patronato.

(3) De niños y niñas o mixta, de niños, de niñas, de párvulos, de adultos (las especiales que aun existen en alguna provincia).

(4) Si tiene varias clases con sus respectivos maestros o si es graduada.

(5) El nombre o título de la escuela, o el número cuando haya varias de la misma clase en la localidad.

(6) El nombre de la entidad o particular que costee o subvencione.

(7) El Estado, la Provincia, el Municipio; si es de alguna entidad, Sociedad o Patronato, consígnese el nombre, y si es de particular, el nombre y apellidos.

(8) Vecinos particulares, o bien si hay una fábrica o un almacén o cualquier industria o una Sociedad de recreo o un Ateneo, etc., se consignará el nombre y carácter de la entidad o del comercio e industria.

(9) Se consignará el alquiler en cifras cuando el edificio sea de particulares; en caso de no saberlo el maestro, lo preguntará de oficio al secretario de la Junta local o al de la Delegación Regia; si la habitación del maestro está en el mismo edificio de la escuela, se anotará la suma de los dos alquileres, escuela y casa, con estas mismas palabras: «Suma de los dos alquileres... (cifra).»

(1) Expresará el motivo siempre en el caso de que tenga derecho a figurar en el Escalafón y haya sido omitido por error.

(2) Se consignará la cifra de población del anejo, parroquia, barrio, en una palabra, del grupo de población donde funcione la escuela de que se trate.

media en cada uno de los meses del último curso (1). Septiembre... octubre... noviembre... diciembre... enero... febrero... marzo... abril... mayo... junio... julio... número de niños... niñas... asistentes al día. Asistencia media total en el último curso (1). Niños... niñas... ¿en qué meses asisten menos los niños?... ¿por qué asisten menos?... ¿en qué meses asisten más?... ¿por qué asisten más?... ¿cuántos alumnos saben leer y escribir? Niños... niñas... ¿hay alumnos anormales en la escuela?... número niños... número niñas... ¿cuántos niños de la localidad no reciben instrucción en ninguna escuela? (ni pública ni privada). Niños... niñas...

F. Material

Material fijo (2)... idem móvil (2)... limpieza (2)... calefacción (2)... luz (2)... Material de adultos.—Total material...

G. Mobiliario

Número de mesas-bancos (3)
 Número total de plazas (3)... ¿qué otros muebles hay en la escuela?... ¿el mobiliario reúne buenas o malas condiciones?...

H. Higiénicos

Orientación de la escuela... ¿tiene luz suficiente?... ¿tiene ventilación bastante?... ¿está cerca de algún foco de infección?... ¿es húmeda?... ¿tiene agua?... ¿tiene retretes?... ¿tiene campo de juego, jardín, patio o deslunado?... ¿tiene gimnasio?... ¿se cumple el precepto de vacuna obligatoria?... año en que se vacunaron o revacunaron los niños o niñas... ¿hay vigilancia higiénica oficial?... ¿sí o no?... ¿tiene la escuela cuarto de baño, ropero u otra habitación higiénica complementaria?... la habitación del maestro, ¿es higiénica...

I. Instrucciones complementarias

¿Funciona alguna Colonia escolar?... la escuela, ¿tiene Cantina escolar?... Gasto anual que exige su sostenimiento... pesetas. Número de niños a quienes beneficia... ¿existe Mutualidad escolar?... ¿Es bien acogida?... ¿Que tiempo vienen funcionando estas instituciones? ¿tiene Ropero escolar?...

J. Pedagógicos

¿Se dan en la escuela todas las enseñanzas del programa oficial?... en caso negativo, ¿por qué causa?... ¿se realizan excursiones escolares?... ¿tiene la escuela Museo escolar?... ¿tiene Biblioteca?... ¿se celebran Exposiciones de trabajos escolares... el material científico, ¿es suficiente?... ¿se celebra la fiesta del árbol?... en caso negativo, ¿por qué no?... causas principales que dificultan la labor pedagógica del maestro...

K. Varios

¿Se ha girado a la escuela visita de inspección en los dos últimos años?... en caso afirmativo, ¿cuántas?... fecha de la última visita de inspección... ¿la Junta local tiene celo por la enseñanza?... ¿funcionan escuelas privadas en la misma localidad? (4)... en caso afirmativo, ¿cuántas son españolas... ¿cuántas extranjeras?... manifestaciones de interés que desee hacer constar el maestro... (Fecha y firma.)

(Gaceta 7 de diciembre.)

**

Circular de 7 de diciembre de 1916, de la Inspección general de primera enseñanza sobre estadística:

«En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 17 de noviembre último (Gaceta del 4 del corriente, pág. 517) y de la Instrucción 14 de la Circular del día 4 del actual (inserta con el modelo núm. 1 para la estadística de la Instrucción primaria, en las páginas 570, 571 y 572 de la Gaceta de hoy 7 de diciembre),

Esta Inspección general encarece a los inspectores-jefes de primera enseñanza la urgencia de la publicación en los Boletines Oficiales de las provincias de la Real orden, de la Orden-circular y modelos citados, haciendo presente al propio tiempo las siguientes aclaraciones, que por premura de tiempo y necesidades del ajuste no han podido traducirse en la Gaceta, y que se corregirán en el Boletín Oficial del Ministerio, las cuales deberán tener en cuenta los maestros al imprimir el modelo:

1.ª Los estados tendrán el tamaño de un pliego de papel de barba, figurando en la primera casilla las letras A y B con sus aclaraciones, calculando los espacios de pregunta y las contestaciones, que se escribirán a la derecha de cada pregunta.

(1) Con relación a la asistencia, el maestro descontará los días de vacaciones.
 (2) Se consignará el importe íntegro anual en pesetas.
 (3) Se consignará el número, el tipo y el número de niños que se sienten en cada mesa.
 (4) En las capitales se dirá las que haya en el barrio donde esté enclavada la escuela.
 NOTA. Los estados se referirán siempre al mes de diciembre de cada año, y se fecharán en 1.º de enero siguiente.

En la segunda cara figurarán las letras C, D y E.
 En la tercera, las letras F, G, H e I, y
 En la cuarta, la J y la K, dejando el espacio en blanco para las manifestaciones de interés que desee hacer el maestro y para la fecha y firma.

2.ª La palabra «Provincia» figurará en el centro, un poco a la izquierda de la primera cara; en la línea inferior, partiendo de la izquierda, «Partido judicial de...», y en la misma línea, a la derecha, casi debajo de la palabra «Provincia», «Ayuntamiento de...».

3.ª En la letra A, a la primera inicial (M) se le pondrá en la parte superior en 2 (metros cuadrados, cuando se trate de superficie) y a la segunda un 3 (metros cúbicos, cuando se trate de volumen).

En la letra I, la última pregunta, ¿Tiene ropero escolar?, debe figurar inmediatamente antes que las dos que se refieren a la Mutualidad escolar y debe ser seguida de otra que diga: ¿Cuántos niños se benefician con el Ropero escolar?

Por último, los inspectores-jefes remitirán a esta Inspección general un ejemplar del Boletín Oficial de la provincia que inserte las mencionadas disposiciones y el modelo corregido en la forma expuesta.

Madrid, 7 de diciembre de 1916.—El inspector general, B. Antequera.—Señores inspectores de primera enseñanza.»

(Gaceta 8 de diciembre.)

ESCUELAS VACANTES

CONCURSO RÁPIDO

UNIVERSIDAD CENTRAL

En cumplimiento y de conformidad con las disposiciones vigentes, se anuncian para su provisión en propiedad por dicho concurso las escuelas nacionales con dotación de 625 pesetas, vacantes en este distrito universitario, que a continuación se expresan:

Escuelas nacionales de niños y mixtas a proveer en Maestro.—Valdecolmenas de Arriba (Cuenca), mixta y Motos (Guadalajara), ídem.

Escuelas nacionales de niñas y mixtas a proveer en Maestra.—Colmenarejo (Madrid), mixta y Taragudo (Guadalajara), ídem.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, documentadas, a este Rectorado, debiendo ser remitidas al mismo o presentadas en el Negociado de Primera enseñanza de la Secretaría de la Universidad, dentro del plazo improrrogable de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, durante los días laborables y en las horas de diez a doce, quedando cerrado el plazo de admisión el último día y hora expresados.

Las instancias que no sean remitidas o entregadas directamente y que no obren en esta Universidad precisamente dentro del plazo que se señala, quedarán sin curso, y los interesados no se considerarán aspirantes al concurso.

Los expedientes de concurso se compondrán de instancia, hoja de servicios y cubierta, en la que se hará constar el concurso a que se refiere el expediente, nombre y apellidos del aspirante y relación de las vacantes, enumeradas por el orden de preferencia en que se deseen.

Las hojas de servicios se cerrarán con fecha 1.º de octubre pasado, y deberán estar certificadas dentro del plazo de la convocatoria.

La condición de prelación en este concurso será la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión de escuela en propiedad.

Lo que se anuncia para general conocimiento.
 Madrid, 6 de diciembre de 1916.—El rector, R. Conde.
 (Gaceta de 14 de diciembre.)

GABANES -- PELLIZAS -- IMPERMEABLES
 —Surtido enorme.—Precios baratísimos—
 en el gran bazar LA TIJERA DE ORO

EL AUMENTO GRADUAL

Al Sr. Presidente de la Diputación.

Recordámosle, estimado Sr. Casas, la obligación que tiene la Diputación de abonar a los Maestros de la provincia el aumento gradual que les corresponde, cuyo pago nunca mejor sería hacerlo que en esta época de Navidad, como se efectuó el año último.

Nosotros, que conocemos al Sr. Presidente, no dudamos del cariño que profesa a los Maestros, como lo ha demostrado en sus discursos de las Conferencias pasadas, y por eso creemos abonará en estos días a los Maestros esas cantidades de aumento gradual de sueldo, que, repetimos, en esta época de Navidad debe abonarse.

Y estamos seguros que nuestro amigo D. Ramón no dará lugar a que le dirijamos nuevo recordatorio.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

Con el fin de renovar la Junta directiva de esta Asociación y tratar cuantos asuntos se estimen necesarios, se convoca a Asamblea general para el día 27 de los corrientes, a las once de la mañana, en el local escuela pública nacional de niños de Humanes.

Espero la puntual asistencia de los asociados y ruego a los que no puedan asistir que autoricen debidamente a otro compañero, para que les represente en dicho acto.

Viñuelas, 20 de diciembre de 1910.—El Presidente, Ciriaco Blasco.

Asociación Provincial de Maestros interinos

Con el fin de justificar cuentas de los gastos de esta Asociación y de entregar la cantidad designada por la misma a nuestro representante en la Asamblea general de todos los Maestros interinos de esta provincia con servicios anteriores y posteriores a 1911, por la presente quedan convocados todos los señores que componen esta Junta directiva, a la reunión que tendrá lugar el día 24 de los corrientes y hora de las once de la mañana, en el local de costumbre.—P. O. del Presidente: el Secretario, Félix Alonso y Guisado.

NOTICIAS

Felicitaciones.—Por la publicación de nuestro número anterior hemos recibido muchas felicitaciones, verbales y por carta, manifestándonos que tanto la detallada información de las Conferencias, como los distintos fotograbados, cuanto la parte tipográfica, han agradado mucho a nuestros lectores.

Errata.—Involuntariamente se deslizó una en el último número, que el buen juicio de nuestros lectores subsanaría: donde dice, refiriéndose a las palabras de Costa, «pan y despensa», debe decir Escuela y despensa.

Reingreso e ingreso.—Universidad de Oviedo.—

Esta Universidad, en la «Gaceta» de 18 del actual, anuncia a concurso de reingreso e ingreso de interinos las siguientes vacantes:

Para proveer en Maestra: Escuelas de niñas de San Antolín (Ayuntamiento de Ibias), en la provincia de Oviedo; id. de Cabañas Raras y Silván (Benusa), ambas en la de León; y las siguientes mixtas en la provincia de Oviedo: Onac-Següenco (Cangas de Onís), Pereda (Tineo), San Cosme de Llerandi (Parres), Veigas (Taramundi), Cerezales (Vegas del Condado), Correcillas (Valdepiélagos), Huerga de Frailes (Villazala), Matallana de Valmadrigal (Santa Cristina) y Odollo (Castrillo de Cabrera) y la también mixta de Buiza (Pola de Gordón), en la provincia de León:

Para Maestro: Mixtas en la provincia de Oviedo: Arlós (Llanera), Cancia (Laviana), Porciles (Tineo), Prieres (Caso), Viñón (Cabreres) y Villarrubín (Oencia); y en la provincia de León, la también mixta de Cabañas de la Dornilla (Cubillos del Sil).

Las condiciones para este concurso no las publicamos por necesitar espacio para otros trabajos y por que ya las conocen los Maestros.

El plazo para solicitar es quince días contados desde el 19 del corriente.

Fallecimiento.—El 14 del actual falleció en Palazuelos el maestro jubilado D. Ramón Sanz.

A su viuda D.^a Simona Conde enviamos por esta desgracia la expresión de nuestro sentimiento.

Rector.—Por dimisión del Sr. Conde y Luque, ha sido nombrado Rector de la Universidad Central el catedrático D. José Rodríguez Carracedo.

Rendición de cuentas.—Deben rendirse las cuentas del material de adultos, cobrado ya por completo, y deberán rendirse las del material diurno dentro de los 30 días siguientes al en que se cobre el cuarto trimestre. Es suficiente hacer un sólo ejemplar de cada clase, pero conviene quedarse una copia de ambos. Dicho ejemplar llevará cosidos los recibos justificantes, que estarán firmados por el perceptor, el V.^o B.^o del Maestro y un timbre móvil de 10 céntimos si importa más de 10 pesetas.

Estadística.—Llamamos la atención de los Maestros sobre todo lo referente a la formación de la estadística escolar, que se publica en este número, y les recomendamos que no dejen de enviar a la Inspección de primera enseñanza de esta provincia antes del 15 de enero próximo, las estadísticas que se piden, para evitar que se les imponga la sanción señalada a los que demoren o deben de cumplimentar el expresado servicio.

Los impresos, conforme al modelo oficial, pueden adquirirse en la imprenta de este periódico.

Concurso de interinos.—En la *Gaceta* del martes 19 se publica la relación de aspirantes y propuestas del concurso de reingreso e ingreso de la Universidad Central, figurando los siguientes maestros para esta provincia:

1914. Núm. 181, D. Luis Cruz Pérez, para la Escuela de Escopete; 314, D. Juan Bias de Oya y Castillo, para la de Torremocha del Campo. 1915. Número 4, D. Eugenio Parra Polo, para Mantiel; 124, D. Emilio Herrera Ramos, Establés; 131, D. Aurelio Torres García, El Cardoso; 271, D. Wilfredo de la Iglesia y Martín, La Cabrera; 308, D. Vicente López Llera, Mazarate; 328, D. Juan Manuel Bejarano Blanco, Villaeexcusa de Palositos.

Maestras.—Por reingreso: D.^a Nieves García y de Torres, 12-7-13, para Canales del Ducado; doña Juana Gomez Alonso, 1-1-2, Morillejo.

En el plazo de cinco días pueden hacerse reclamaciones.

Concurso general de traslado.—Ha empezado a publicarse el de Maestras, figurando la maestra del Grupo Escolar D.^a Luisa J. Inquitu Sánchez, destinada a Escuela de Madrid; D.^a Justina Navas Galindo, de Auñón, a Calzada de Calatrava; D.^a Francisca Periañez Medina, de Mondéjar, a Huéneja (Granada); D.^a Josefa Ortega Utrilla, de Trijueque, para Iriépal.

Material.—El miércoles se recibieron en la Delegación de Hacienda los libramientos del material de Escuelas correspondiente al 4.º trimestre actual.

También se han cobrado hoy los haberes de personal de Maestros correspondientes al mes actual.

Posesiones.—De la Escuela de Solanillos del Ex-tremo se ha posesionado la maestra D.^a Bernardina Jodra.

Cese.—En la Escuela de Pajares ha cesado el Maestro D. Rafael Monge.

Convaleciente.—Se encuentra mejorada de la enfermedad sufrida la maestra de Cendejas de Enmedio D.^a Efigenia González.

Cancelación.—Ha presentado instancia solicitando cancelación de la nota de derechos limitados, la maestra de esta capital D.^a Filomena Santamaria, cuya instancia ha sido cursada a la Dirección general.

Sueldo.—La Dirección general ha dispuesto le sea abonado la mitad del sueldo a la maestra doña Carolina Alvarez.

Incendio.—Días pasados se incendió la casa-habitación del maestro de Esplegares nuestro amigo D. José A. Utande, y gracias a la pronta intervención del vecindario pudo localizarse el fuego sin que ocurrieran desgracias personales.

Advertimos que dado el gasto que nos ocasiona la publicación de este número, los ejemplares sueltos que se nos pidan se cobrará cada uno a 25 céntimos.

DE LA INSPECCION.—A las Alcaldías de Riosalido y Sacedón se les ha oficiado que procede la apertura de las Escuelas, después de oído el dictamen del vocal médico.

—Para que informe la Junta local ha sido devuelta la instancia, relativa a edificio escolar, del Maestro de Valdarachas.

—Al Rectorado Central han sido remitidas las instancias de licencia presentadas por las maestras de Milmarcos y Cantalojas.

—A la Alcaldía de Cifuentes se le ha participado que haga respetar los derechos del Maestro y que se lleven a efecto las obras necesarias en la Escuela.

—Después de informada, ha sido remitida al Rectorado la instancia del Maestro de Morenilla D. Aquilino Colas Malo, en la que solicita ampliación de plazas.

—A la Alcaldía de Fraguas se ha ordenado se hagan las obras necesarias en la casa-habitación de la Maestra.

—Se ha remitido a la Dirección general para que ordene a los Ayuntamientos de Casillas y Alpedroches les sea abonado a los Maestros el alquiler de casa-habitación.

—Se ha remitido a la Dirección general el expediente incoado por la Junta local de 1.ª enseñanza de Fuentelsaz, en el que se solicita la concesión de la medalla de plata de la Mutualidad para el maestro de la Escuela D. Paulino Sanz.

—La Maestra de Humanes se ha quejado de la conducta observada con ella por el Secretario del Ayuntamiento.

—La Alcaldía de Arbeteta ha oficiado manifestando que el Maestro no reúne condiciones para la enseñanza.

—El Maestro de Luzaga ha dado cuenta de que el edificio destinado para Escuela se ha hundido, habiendo tenido que suspender las clases.

—La escuela de Palazuelos ha sido cerrada a propuesta del vocal médico por existir epidemia.

—La Alcaldía de Alustante se ha quejado de que la Escuela de niñas se halla cerrada, solicitando se nombre maestra interina.

—La Maestra de Orea ha vuelto a oficiar, diciendo que el Maestro no ha desalojado la casa habitación que a ella corresponde, según se le había ordenado.

APROPOSITO PARA PREMIOS

Juguete instructivo

Hojas de construcción, en colores, con las que el niño hace con suma facilidad bonitos juguetes, edificios, aeroplanos, zeppelines, automóviles, muebles, etcétera, etc.

A 10 céntimos la hoja. Se vende en la librería de **Sucesores de Antero Concha**, plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA**—Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTORES EN **GUADALAJARA.. D. Julián Ramírez, e Hija**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

SI quiere V. economizar dinero haga sus compras en el **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombretos—Gorras—Calzados—Camisería—Corbátas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

Cristales para reloj desde 0'25 pesetas

Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0'50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos.
MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono n.º 132.—GUADALAJARA

A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebata.

Guadalajara: 1916.—Imprenta de Suc. d Antero Concha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM. 175

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10. - GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pielés.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen **BONDAD Y ECONOMIA.**

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

⊙ **TEMPORADA DE INVIERNO** ⊙

Gabanes para caballero y niños. Últimas novedades, precios sin competencia.

Pellizas.—Grandes surtidos, precios y modelos variados y económicos.

Capas.—Desde lo más barato a lo mejor. (Siempre precios increíbles.)

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS de gran duración.

Se garantiza el corte, confección y precios en todas las prendas.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

Gran Bazar Parisián

Mayor baja, 31 - **PRECIO FIJO VERDAD**
Guadalajara

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

— Empleará V. bien su dinero comprando en este Establecimiento —

SRAS. MAESTRAS Suscribanse a «El Consultor de los Bordados». En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adel.º

Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.

Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

GRATIS pidase, según sus gustos, los catálogos ilustrados de varios artículos vendidos con grandes facilidades de pago, por la casa Loinaz, de San Sebastián.

Aparatos fotográficos, Bicicletas, Cubiertos de mesa, Escopetas de caza, Gemelos prismáticos, Máquinas parlantes y discos, Pistolas automáticas.—Relojes de oro de 18 kilates.

Dirigirse a Bartolome Palomares, Bazar **LA TIJERA DE ORO**, representante en Guadalajara y su provincia.

Un año y dos de crédito a todo el mundo; entrega inmediata de todos los objetos.